

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PROYECTOS INTELIGENTES INGENIERIA INMOBILIARIA BEST BUILD CIA LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 26 de marzo del dos mil trece, en el Local Social ubicado en la "Av. Los Arupos No 210 y Conocoto Bajo de esta Ciudad de Quito, , desde las 15h00, concurre la Sra. JEANNETH PATRICIA CAZARO GRIJALVA, propietaria de novecientos noventa participaciones de un dólar cada una (990); y, ANGEL MAURICIO AVILES MERINO, propietario de diez participaciones de un dólar cada una (10), con lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de un mil dólares de los Estados Unidos de América; por lo que, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se decide constituir la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para conocer y resolver la siguiente agenda:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio del 2012.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Sr. comisario, correspondiente al ejercicio del 2012.**
3. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, Notas a los Estados Financieros y principales Políticas contables, cortados al 31 de diciembre del 2013.**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de utilidades.**
5. **Conocer y resolver sobre el nombramiento de los Sres. comisarios, principal y suplente y fijación de sus honorarios**

Presidente la junta a señora Jeanneth Patricia Cazaro Grijalva y se nombra como secretario al Ing. Fernando González Castro, quien confirma que se encuentra debidamente representado el 100% del capital pagado de la compañía.

Una vez que el señor secretario certifica que está representado la totalidad de capital social, la junta pasar a conocer la agenda:

1. **Informe del gerente general correspondiente al ejercicio del 2012.**
Se da lectura a su informe y la Junta lo aprueba por unanimidad.
2. **Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio del 2012.**
Se da lectura al informe de la Sra. Comisario y se lo aprueba con todos los votos a favor.
3. **Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, Notas a los Estados Financieros y principales Políticas contables, cortados al 31 de diciembre del 2013 Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de Diciembre del 2012.**

Una vez revisados, los mismos se aprueban con todos los votos a favor.

Se deja constancia que los documentos antes indicados estuvieron a disposición de los accionistas con más de quince días de anticipación a la celebración de la Junta, y que en la aprobación de los mismos, los administradores se abstuvieron de votar

4. Destino de utilidades

La compañía en el ejercicio económico del año 2012, presenta una utilidad neta de \$82.49. La Junta en base a la recomendación de su Gerente aprueba que la utilidad neta

generada una vez deducida la reserva legal, se retenga en la cuenta de Resultados Acumulados, para minimizar la pérdida del ejercicio económico 2011.

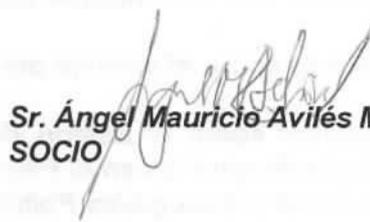
5. Nombramiento de los Sres. comisarios, principal y suplente y fijación de sus remuneraciones.

Con todos los votos a favor, la junta resuelve ratificar la actuación del comisario Sra. Mónica Vinuesa Pastrano y reelegirla como comisario principal para el ejercicio fiscal 2013.. En cuanto a las remuneraciones, se resuelve delegar al Sr. gerente para que las fije.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, la presidencia dispone que por secretaría se dé lectura, hecho lo cual se la aprueba por unanimidad a las 17h30.-



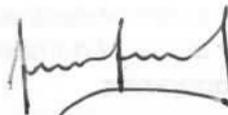
Sra. Jeanneth Patricia Cazaro Grijalva.
SOCIA.



Sr. Ángel Mauricio Avilés Merino
SOCIO



Sr. Jeanneth Patricia Cazaro Grijalva.
PRESIDENTE



Sr. Gabriel Fernando González Castro
SECRETARIO